

ACTA DE CANCELACIÓN DE PROCESO

En la ciudad de Chiclayo, siendo las 11:30 horas, a los 13 días del mes de abril del año 2021, se reunió el comité de selección, de manera virtual, Abog. Juan Carlos Grandez Orbegoso, Econ. Martin Rafael Piscocya Pastor y Mag. Ing. Jorge Antonio Reinoso Samamé, a fin de determinar la situación, **DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION, DEL CONCURSO POR INVITACIÓN DIRECTA N°001-2021 CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL DE OSARIOS DE 616 NICHOS DENOMINADO "EL ANGELUS", EN EL CEMENTERIO EL CARMEN, UBICADO EN P.J. 09 DE OCTUBRE, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.** Ejecutado de acuerdo a lo dispuesto en la **DIRECTIVA N°001-2021-ULCPSI/SBCH "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS EN LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO"**, cuyo valor estimado asciende a **S/.154.145,49 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Cinco con 49/100 soles)**, el procedimiento de selección este cargo del COMITÉ DE SELECCIÓN, designado con Resolución de Gerencia General N°007-2021-GG-SBCH del 19 de enero de 2021.

Tomando conocimiento de la situación en la que se encuentra el proceso de contratación de la referida obra, los miembros titulares del comité de selección, acuerdan **LA NULIDAD** del PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL DE OSARIOS DE 616 NICHOS DENOMINADO "EL ANGELUS", EN EL CEMENTERIO EL CARMEN, UBICADO EN P.J. 09 DE OCTUBRE, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, por los siguientes motivos:

1. Que el proceso de selección convocado por la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO se llevó a cabo según el cronograma de las bases:

CONVOCATORIA	FECHA
Publicación de convocatoria (diario de mayor circulación o/y pagina institucional)	29-03-2021 al 31-03-2021
SELECCIÓN	
Presentación de Propuestas	31-03-2021 al 05-04-2021 8:00 a.m. hasta 3:00 p.m.
Verificación de propuestas	05-04-2021
Otorgamiento de la Buena Pro	08-04-2021
Presentación de documentos para formalización de contrato	08-04-2021 al 12-04-2021
Firma de Contrato	12-04-2021

2. Que, el acto de calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro **DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION, DEL CONCURSO POR INVITACIÓN DIRECTA N°001-2021 CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL DE OSARIOS DE 616 NICHOS DENOMINADO "EL ANGELUS", EN EL CEMENTERIO EL CARMEN, UBICADO EN P.J. 09 DE OCTUBRE, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE,** no se llevó a cabo debido a que, dos (2) de los integrantes del comité de selección se encontraban con COVID-19, por lo tanto, no se llevó a cabo dicha calificación.



3. Que, para sesionar y adoptar acuerdos válidos, el comité de selección se sujeta a que el QUORUM para su funcionamiento deben estar presente el número total de integrantes que forman parte del Comité de Selección. Así mismo, manifestar que, mediante Resolución de Gerencia General N°007-2021-GG-SBCH del 19 de enero de 2021, se designan a miembros titulares y suplentes como Comité que estará a cargo del procedimiento de selección para la contratación de este cuartel de osarios, no se pudo contar con la presencia de miembros titulares o suplentes, ya que dos de los miembros titulares se encontraban con licencia (Econ. Martín Rafael Piscocoya Pastor y Mag. Ing. Jorge Antonio Reinoso Samamé) y dos miembros suplentes, ya no se encuentran laborando en esta entidad.
4. Que, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo cancela el procedimiento de selección, debido a un caso fortuito de COVID-19 a dos (2) de sus miembros del Comité de Selección. Siendo el Presidente del Comité, facultado de tomar estas medidas.

Por lo ocurrido y puesto de conocimiento en los numerales anteriores se da por **ANULADO** el **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION, DEL CONCURSO POR INVITACIÓN DIRECTA N°001-2021 CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL DE OSARIOS DE 616 NICHOS DENOMINADO "EL ANGELUS", EN EL CEMENTERIO EL CARMEN, UBICADO EN P.J. 09 DE OCTUBRE, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, y que se retrotraiga hasta la actividad de CONVOCATORIA**




PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
ABOG. JUAN CARLOS GRANDEZ ORBEGOSO